

011/2010

Paraná, 30 de marzo de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Fiscal Auxiliar Suplente N° 4 de la Unidad Fiscal Concordia Dra. Mariana Elias ha sido designada Agente Fiscal N° 4 en la localidad de Concordia.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esa Jurisdicción, se hace preciso proponer un reemplazante para tal cargo, siendo el Sr. Secretario General de Coordinación de la Unidad Fiscal Concordia, Dr. Martín Scattini, el indicado para suplirla al reunir las condiciones de idoneidad para ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. Martín Scattini**, como Fiscal Auxiliar N° 4 -Suplente- a partir del día de la fecha.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS